

Datos de contacto:

Enlace de Contraloría Social

Dr. Gabriel Velázquez Castillejos

Misión: Contribuir en la planeación, promoción, operación y seguimiento del Comité de Contraloría Social del PRODEP ejercicio fiscal 2024



961 155 44 51



Correo electrónico:

contraloriasocial@unach.mx



Página web:

<https://contraloriasocial.unach.mx>



Ubicación

Edificio de Rectoría Blvd. Belisario Domínguez Km. 1081 Colina Universitaria, Tuxtla Gutiérrez, Chis. 29050



Actividades específicas de CS

- Designar al enlace de CS de la instancia ejecutora;
- Elaborar y registrar el Programa de Trabajo;
- Promover la constitución del Comité de CS;
- Capacitar y asesorar a los integrantes del comité de CS;
- Elaborar y entregar el material de capacitación y difusión al comité de CS;
- Realizar reuniones con beneficiarios e integrantes del comité de CS;
- Recopilar los informes del comité de CS;
- Captar, atender y canalizar las denuncias, quejas y/o sugerencias que el comité o beneficiarios(as) presenten;
- Registrar información en el SICS; y
- Dar seguimiento a las actividades de CS.



Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP 2024)

La Contraloría Social del PRODEP 2024

Es el mecanismo que los beneficiarios, tienen para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al PRODEP del ejercicio fiscal 2024

Contraloría Social (CS)

Introducción

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la CS constituye:

- Una práctica de transparencia y de rendición de cuentas y
- un mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada (a través de un Comité),
 - verifiquen el cumplimiento de las metas y
 - la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el Tipo Superior.

Para la promoción de la CS, la Universidad Autónoma de Chiapas, como instancia ejecutora de los recursos públicos federales autorizados en el PRODEP, deberá dar cumplimiento a lo establecido en los siguientes documentos normativos:

- Reglas de operación del PRODEP.
- Esquema y Guía Operativa de CS.
- Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).



Funciones principales

¿En qué consiste la Contraloría Social del PRODEP?

En que las y los PTC beneficiarios de las convocatorias emitidas por el PRODEP en el ejercicio fiscal 2024, verifiquen de manera organizada que los apoyos, bienes y/o servicios que se hayan autorizado por la instancia normativa - la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la SEP -, se reciban en tiempo y forma, cumpliendo con las disposiciones normativas correspondientes.

De esta manera se cumple con las acciones de:

- ✓ Verificar el cumplimiento de metas
- ✓ Verificar la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al PRODEP 2024

Ventajas de formar parte de la Contraloría Social

Comité de Contraloría Social

- Desarrollo de Capacidades para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las acciones comprometidas en el PRODEP
- Contribuir en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados.
- Formar parte del ecosistema anticorrupción en la administración pública federal y estatal
- Ser partícipe de la promoción y difusión de las acciones de Contraloría Social ante las y los beneficiarios del PRODEP durante el ejercicio fiscal 2024

